



ORD./Región de Los Lagos/N° 53033 /

A D.Ex.N°97 del 23 de Febrero del 2018.
R.Ex.N°1522 del 20 de Abril del 2018.

MAT. Informa cierre de Pesquería del
recurso Erizo, Región de Los Lagos.

Puerto Montt, 12 de Julio del 2018.

AVISO CIERRE CUOTA

**DE : EDUARDO AGUILERA LEON.
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS LAGOS.**

A : SEGUN DISTRIBUCION.

Con relación al D.EX.N°97 del 23 de Febrero del 2018, el cual estableció una Cuota Anual de Captura de 15.500 Toneladas para el recurso Erizo (*Loxechinus albus*) a ser extraídas en el área marítima de la X Región de Los Lagos y XI Región de Aysén, con una cuota de 11.088,8 toneladas para la X Región y Zona Contigua, se informa:

Considerando los volúmenes de recurso desembarcado a la fecha, y la cuota disponible para la X Región y Zona Contigua, se comunica lo siguiente:

1. Suspensión de Actividades extractivas a partir de las 23:59 horas del día 12 de Julio del 2018.
2. Se autoriza la acreditación y desembarque hasta las 20:00 horas del día 15 de Julio del 2018, en los puertos de la X Región de Los Lagos.

Por lo anterior, se solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Sin otro particular, saluda atentamente.



EDUARDO AGUILERA LEON
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS LAGOS


EAL/SMC/POL/CGE/cge.

DISTRIBUCIÓN

- Sres. Industrias Elaboradoras.
- Sres. Organizaciones Artesanales Corepa y Ferepa.
- Cc: Oficinas Sernapesca X Región.
- Departamentos GIA y FIP.
- Gobernaciones Marítimas, X Región.
- Dirección Zonal de Pesca.
- Archivo. ✓